

Ayer principió la discusión parlamentaria sobre el tratado de comercio y navegación, y, contra lo que era de esperar, todo marchó apacible y serenamente, dentro de las prescripciones del Reglamento. Ocupaba la presidencia el Sr. Balaguer, el cual la abandonó inmediatamente que se entró en el órden del día.

Coincidió este hecho con la casi pomposa entrada del Sr. Albacete en el salón, y bien puede decir su señoría que en todo el período de su vida política nunca se han fijado en él tantas miradas como en aquel momento.

Si es verdad, como oportunamente ha manifestado un periódico, que el Sr. Albacete representa al caballo de Troya de la cuestión comercial, que tanto interés despierta en el país, no faltaría quien buenamente creyera que su sola presencia produciría una tempestad.

Afortunadamente, no fué así. El Sr. Albacete sólo vió sonrisas que parecían puntas de puñales. Para bien del presidente de la comisión, muchos padres de la patria habían preferido marcharse á la Plaza de Toros, donde se daba la primera corrida de abono, y la atmósfera política estaba fría. Sólo se hallaban en sus puestos los decididos defensores de la industria y del comercio nacional, cuyo destino principiaba á ser objeto de amplia discusión.

¿Debemos ocuparnos de la marcha de esta? Nuestros lectores podrán verla en el extracto de la sesión, que publicamos en otro lugar; pero no seguiremos el ejemplo de *La Correspondencia*, que encuentra excelentes los discursos que en contra y en pró se pronunciaron. El discurso del señor Baró, diputado de la mayoría, nos pareció lógico; el orador pedía protección para la agricultura, la industria y el comercio nacional, y como esto es lo que viene pidiendo EL POPULAR desde su creación, aceptamos como nuestras todas sus ideas.

Y hasta manifestar esto para que se comprenda que el discurso del Sr. Acuña (de la comisión) careció de fuerza de razón, que es lo que prevalece en debates de esta naturaleza.

Del segundo turno consumido por el Sr. Rodríguez, sólo diremos que, coincidiendo con el Sr. Baró en casi todas sus apreciaciones, estamos identificados con ellas.

Pasadas las horas de Reglamento, quedó dicho Sr. Rodríguez en el uso de la palabra.

La síntesis que se deduce en primer término de la sesión de ayer, es que han luchado ministeriales contra ministeriales, lo cual demuestra hasta qué punto llegan las armonías de la situación.

Consejos de la *Gaceta Universal*, diario de la situación:

«Las noticias que se reciben de algunas provincias andaluzas sobre el estado de los campos y situación de los trabajadores, son desconsoladoras, y reclaman que el Gobierno, y en especial el celoso señor ministro de Fomento, escogiten procedimientos sumarisimos para aliviar la miseria y proporcionar trabajo á muchos infelices que ven destruidos todos los medios de ganar el sustento por la pertinaz sequía que affige á aquellas comarcas.»

Pues á poca costa el ministro de Fomento podía encontrar recursos para Andalucía, su país.

Pensar en las carreras de caballos, las subvenciones que reciben

y lo que se atraviesa en el juego ó apuestas, y de seguro encontraría recursos.

Los términos en que da cuenta un autorizado periódico de París de las razones que han motivado la negativa de los tenedores ingleses á conformarse con las condiciones propuestas por el Sr. Camacho, son los siguientes:

«Dos resoluciones han sido adoptadas en la reunión de los tenedores del 3 por 100 exterior español, verificada en Londres.

La primera, conforme con el parecer del comité, declara que las proposiciones del ministro de Hacienda español son inaceptables porque reducen la deuda nominal á un 50 por 100, sin ofrecer una equivalencia por el capital sacrificado; porque violan el espíritu y la letra del convenio de 1876, y, por último, porque este convenio de 1876 no estipula en manera alguna la posibilidad de una reducción de la Deuda, ni una cesión de las obligaciones existentes por nuevos títulos de un valor inferior.

La segunda resolución invita al comité actual á continuar en sus funciones, y á estar dispuesto á recibir los ofrecimientos eventuales del Gobierno español, con tal de que estos ofrecimientos, consolidando el crédito de España, no perjudiquen á los intereses esenciales de sus acreedores.»

Vengan ahora *La Iberia*, *El Correo* y *El Debate* á desautorizar al periódico francés, con el fin, como acostumbran los colegas, de elevar hasta lo infinito la estatura con que los contribuyentes piensan conmemorar el advenimiento al Poder del Sr. Camacho.

Dice *La Correspondencia Catalana* perteneciente al domingo anterior:

«Ayer continuó en esta capital la silenciosa manifestación de las clases industriales.

Las tiendas permanecieron cerradas. La tranquilidad envidiable. Sigue el movimiento de tropas. El malestar general.»

Vengan por los periódicos ministeriales las noticias en contrario para la satisfacción del público en general.

Leemos en *La Vanguardia*: «El Ayuntamiento de Palma de Mallorca ha aprobado la siguiente proposición que motivó acuerdo:

Los concejales que suscriben creen que el Ayuntamiento de esta ciudad no debe permanecer inactivo ante el conflicto que acaba de surgir por efecto de la situación aflictiva en que se halla la industria y el comercio.

Cerradas casi en su totalidad las tiendas y fábricas de Palma, quedan sin medios de subsistencia una multitud de familias que viven exclusivamente del trabajo. Esta situación no puede en manera alguna prolongarse muchos días, porque la miseria consiguiente á la misma habría de ser una amenaza para la tranquilidad del vecindario.

En su consecuencia, proponen los que suscriben que el Ayuntamiento se sirva elevar inmediatamente una instancia al señor gobernador de la provincia para que telegráficamente haga comprender al Gobierno la necesidad de poner término al conflicto ocurrido, suspendiendo en seguida la ejecución del Reglamento y tarifas de 31 de Diciembre último, único medio, en sentir del Ayuntamiento, para que la industria y el comercio vuelvan á su estado normal.»

LO DE ZAMORA.

Tenemos hoy, como noticias que aparecen con los colores más risueños en los periódicos ministeriales, que en todas partes reina ya la tranquilidad y la confianza. Si hemos de hacernos cargo del entusiasmo de *La Iberia*, pudiera creerse que las puertas de las tiendas de Barcelona, Zamora, Zaragoza y otras poblaciones se han abierto por sí solas, sin necesidad de manos que las impulsen; pero

en medio de estas naturales y legítimas satisfacciones fusionistas, justo es ver las cosas por el reverso, y hé aquí lo que resulta de nuestra impresión.

Por una correspondencia de Zamora aparece que el gobernador desplegó un aparato de fuerza en la plaza y barrio de San Lázaro, como si se estuviera en los tiempos de doña Urraca.

Véase, pues, el estado de aquella población en el domingo último:

«El gobernador excitó á los industriales para que abriesen, consiguiendo solamente que lo hiciera un cortador, el cual exigía de un duro á cinco por cada libra de carne.

Visto el conflicto por la primera autoridad de la provincia, llamó á su despacho á los vendedores de pan y carne, para exigirles la venta inmediata; pero estos le contestaron que ya lo habían acordado así, en la inteligencia de que si se repetían los embargos, volverían á cerrar sin consideraciones de ningún género.

Por la tarde citó el gobernador á los vendedores de comestibles, los cuales ofrecieron abrir, en vista de la continuación que se les hacía por dicha autoridad de 5.000 pesetas de multa; pero aún así, no han cumplido su palabra, y las tiendas de comestibles permanecen cerradas. Hay que advertir que aquí los domingos son días de mercado, por lo cual todo el comercio tiene abierto.»

Luego añáde dicha correspondencia:

«Hoy corre una noticia bastante grave: parece ser que los vecinos de los arbales han intentado incendiar el Matadero, con cuyo motivo los cortadores han sacado el ganado que tenían dispuesto para el consumo; de manera que hoy no se matará, y mañana faltará carne en Zamora. No sabemos todavía las medidas que tomará el gobernador; pero hasta ahora se ha concentrado la fuerza de Guardia civil y Carabineros. El gobernador, el alcalde y el delegado de Hacienda están en pugna, y se anuncia la dimisión del alcalde si el conflicto no se conjura: estas son palabras textuales del mismo alcalde, aunque dudo que las cumpla.»

Como último detalle del estado de cosas que reseñamos, el mismo correspondiente, al tiempo de salir el correo del expresado día 9, dice que el gobernador había publicado un bando previniendo que se abriesen las tiendas en el término de dos horas.

Con este motivo, el presidente del Sindicato ha sido llevado á la cárcel por el mero hecho de comentar el bando del gobernador.

El pueblo prorrumpió en protestas, y en este momento una comisión pide justicia al gobernador; pero seguramente no la obtendrá.

Y dicho esto, sólo nos resta manifestar que Zamora, según *La Iberia*, es una de las provincias que con más entusiasmo han recibido el tratado franco-español.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesión del día 10 de Abril de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Torre Mata presenta una exposición del Ayuntamiento de Barcelona en contra del tratado de comercio con Francia.

El Sr. Reig presenta otra igual de la Sociedad Económica de Barcelona.

El Sr. Puig otra de la Sociedad Económica de Gerona sobre nombramiento de compromisarios de la misma.

El Sr. La Orden excita el celo del ministro de la Guerra para el pronto pago de sus haberes á los licenciados de Ultramar ó á las familias de estos.

El ministro de la Guerra ofrece ocuparse con interés del asunto.

El Sr. Bell y Stenté pide al ministro de Ultramar remi á los datos que le reclamó en sesiones anteriores sobre la Universidad de la Habana, y si está dispuesto á equiparar por completo el censo electoral de Cuba con el de la Penín-

sula, y á que se supriman los castigos corporales á los que han dejado de ser esclavos.

El ministro de la Guerra ofrece poner estos asuntos en conocimiento de su colega.

El señor secretario de la comisión de actas da lectura del dictamen relativo á la elección de Puerto-Príncipe, pidiendo la anulación de la misma y la aprobación de la de Pontevedra.

El Senado acuerda la urgencia de la discusión de los mismos.

El Sr. Barzanallana (D. José) recuerda que no ha recibido contestación del ministro de Hacienda á las preguntas que le dirigió respecto de los estados de recaudación que la *Gaceta* debe publicar. Se ha publicado, en verdad, el de Diciembre último, con un retraso de tres meses y nueve días; pero á pesar de regir un presupuesto nuevo desde 1.º de Enero último, el relativo á dichos meses y á Febrero subsiguiente, no se ha insertado en el periódico oficial, y deplora con este motivo la falta administrativa que existe, á pesar del numeroso personal recientemente creado, falta hasta ahora desconocida. Reclama de nuevo esos documentos.

El ministro de la Guerra ofrece poner el asunto en conocimiento de su colega.

Rectifican los Sres. Barzanallana y ministro de la Guerra.

Presta juramento el Sr. Arnús.

Orden del día: Discusión del dictamen declarando puertos de segundo órden á Rivedeu y otros.

Sin debate es aprobado.

Asimismo se aprueba el de la concesión de prórroga para la construcción del ferrocarril de Aranjuez á Cuena.

Orden del día para mañana: Discusión de dictámenes de la comisión de actas.

Se levanta la sesión.

Eran las tres.

CONGRESO.

Sesión del día 10 de Abril de 1882.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Regular concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los ministros de Estado y de Hacienda.)

Nueve señores diputados presentan exposiciones relativas al tratado comercial franco-español y otras cuestiones económicas.

Se dió cuenta de una exposición del Ayuntamiento de Huesca pidiendo rebaja del impuesto de consumos.

El Sr. Ordóñez apoya una proposición de ley concediendo una prórroga de seis meses á la Compañía concesionaria del ferrocarril de Guillarey á Tuy, siendo tomada en consideración sin debate.

El Sr. Ferragles apoya otra proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril de Igualada á Martorell, que también fué tomada en consideración.

El señor conde de Toreno: No voy á provocar un debate acerca del estado de Cataluña, que tal vez no fuera considerado oportuno. Voy únicamente á dirigir una pregunta al Gobierno.

Esto es, si en Barcelona están suspendidas las garantías constitucionales, y en caso contrario, si en aquella capital pueden ejercitarse, sin más limitaciones que las que las leyes establecen, el derecho de reunión, de asociación, de petición y los demás derechos individuales que la Constitución concede á todos los ciudadanos, ó si existe alguna disposición que limite esas facultades y de que tal vez no tenga yo conocimiento.

El señor ministro de la Gobernación dice que en Cataluña están en vigor todos los artículos de la Constitución.

El señor conde de Toreno rectifica, manifestando que no ha sido del todo satisfactoria la contestación de S. S.

El Sr. Orozco pregunta al señor ministro de Estado si las noticias que tiene el Gobierno de los sucesos ocurridos recientemente en Túnez, tienen más gravedad que las que han publicado los periódicos.

El señor ministro de Estado leyó los telegramas que dijo ha recibido el Gobierno acerca de los sucesos á que S. S. se ha referido.

Del primero de los dos telegramas resulta lo que en otro lugar decimos, y del segundo aparece que los militares delincuentes habían sido castigados con severidad, y que la representación de España había sido, en concepto del cónsul de España en Túnez, completamente satisfecha.

El Sr. Bosch (D. Alberto) denuncia ante el señor ministro de la Gobernación algunos graves abusos que dice se están cometiendo por un Ayuntamiento intruso, y que tienen relación con las cuestiones electorales en la provincia de Alicante, y anuncia sobre esto una interpelación al Gobierno.

El señor ministro de la Gobernación da algunas explicaciones, y dice que señalará día para contestar la interpelación.

El Sr. Esteban Collantes lee algunos datos para demostrar la exactitud de sus afirmaciones del otro día acerca de las contribuciones que se piden á un pueblo de Palencia.

El Sr. Ferragles apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril de San Martín de Provensal á Barcelona, que fué tomada en consideración sin debate.

Orden del día: Proyecto de ley sobre aprobación del tratado de comercio franco-español.

El Sr. Baró consume el primer turno en contra de la totalidad.

(El Sr. Balaguer deja la Presidencia al Sr. Nuñez de Arce.)

El Sr. Baró comienza manifestando que se levanta á combatir el proyecto de tratado comercial, porque lo cree perjudicial á la industria y al comercio de toda España.

Los catalanes estamos orgullosos de haber convertido á los más pequeños rios en elementos motrices de nuestras fábricas, de haber elevado á grande altura nuestra industria; pero si á costa del sacrificio de nuestras provincias pudiéramos conseguir el mejoramiento y la fortuna de las demás provincias de nuestra patria, nosotros no titubearíamos en sacrificar á Cataluña en bien de las demás provincias sus hermanas.

Si nosotros pudiéramos conseguir que estas fueran delante de Cataluña en sus elementos de vida y de riqueza, nosotros contribuiríamos muy contentos á este fin; pero nos oponemos al tratado que se discute, no porque sea perjudicial solamente á Cataluña, sino porque es ruinoso para la industria y el comercio de toda España.

Alemania, Austria é Inglaterra, y sobre todo esta última, está procurando en estos momentos acaerse de tarifas de defensa mientras nosotros, por el contrario, estamos tratando aquí de quedarnos aún más indefensos de lo que estamos ahora.

Entra el orador en algunas consideraciones proteccionistas, y declara que rinde culto á las ideas liberales, y por lo mismo es proteccionista, porque cree que para que los pueblos sean libres, lo primero que necesitan es de independencia, y no puede tenerla la nación cuyo trabajo es esclavo de otra nación.

Lee el prólogo del dictamen de la comisión de la Cámara francesa, de donde resulta, según el orador, que los únicos productos españoles que salen mejorados en este tratado, son dos: los higos y las naranjas.

Respecto á la ganadería tampoco se nos ha hecho concesión alguna.

Dice que hay en España cierta aversión hacia las producciones de nuestro país, de tal modo, que es preciso hacer pasar por extranjeras nuestras manufacturas para que sean estimadas. Digo el Sr. Romero Robledo que compró en París unos objetos que debió creerlos de gran estimación, y luego resultó que habían sido construidos en Barcelona.

Por consecuencia de este tratado, vamos á un lamentable retroceso; dejaremos de ser un pueblo industrial y quedaremos reducidos á un pueblo meramente agrícola.

Os hablo, señores, dice el Sr. Baró, con toda sinceridad, y no en nombre de la industria de una región, sino de la industria de toda España, que, al verla en peligro, concluyo exclamando: ¡Dios ponga tanto en vuestras manos, porque de vosotros depende la ruina ó la prosperidad de la industria española! (Señales de aprobación en los bancos del centro, en que se encuentran casi todos los diputados catalanes, los cuales felicitan al orador.)

El Sr. Acuña en nombre de la comisión, contesta al Sr. Baró.

Comienza manifestando que no siente aversión alguna hacia los catalanes; muy al contrario profesa gran respeto á la laboriosidad y amor al trabajo de aquellas ricas provincias.

Aduce algunos datos estadísticos referentes á la exportación de España, y de ellos deduce que, no obstante que las reformas de los aranceles en sentido progresivo han sido recibidas siempre con gran clamoreo y muchas protestas, y sin embargo, no han dado los funestos resultados que se habían augurado.

Afirma que las bases en que ha fundado sus consideraciones el Sr. Baró no son exactas, porque ha de tenerse en cuenta que los tratados comerciales no significan un medio de explotar un pueblo á otro, sino una transacción de ambos en beneficio de los respectivos intereses de uno y otro pueblo.

Dice que como han de discutirse por uno todos los artículos del tratado, no se ocupará de él en más detalles.

Añade que la agricultura sale muy beneficiada; los viticultores no han protestado, y no han advertido á esos grandes pigros que señala el Sr. Baró; ha sido preciso que vengan los industriales á advertírselo.

Una de las primeras producciones de nuestro país es el hierro; nuestras minas no tenían medio de emplear sus productos, y ahora, por medio de este tratado, podrán darles salida fácilmente.

Renuncia el orador á ocuparse de otros detalles, y termina rogando al Congreso que apruebe el proyecto, en la seguridad de que de él han de resultar grandes beneficios al país.

El Sr. Baró rectifica haciendo algunas observaciones respecto á las desventajas que tiene la industria española para competir con la extranjera por consecuencia de las condiciones económicas de nuestro país.

El Sr. Acuña rectificó también brevemente.

El Sr. Romero (D. Vicente) consume el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto.

Llama la atención al Gobierno acerca de las graves palabras de M. Tirard, y dice que el orador no es partidario de los tratados de comercio, que nunca han producido los beneficiosos resultados que se dicen.

Considera que no los ha de dar buenos el de que se habla; pero en la imposibilidad de anularlo, aconseja al Gobierno que mantenga de él aquello que sea ventajoso para España, y procure que se rectifique lo que fuera desfavorable.

Examina el tratado comparativamente

te con los celebrados antes, y de la estadística que de ellos resulta; fjase después en la cuestión de vinos; al empezar la cual ruega al señor Presidente le reserve el uso de la palabra para la sesión próxima.

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: El debate pendiente. Se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

Noticias generales.

Segun telegrama de Huelva recibido anoche y dirigido á los ministros de la Gobernacion y Fomento, dicha provincia se ha mostrado muy agradecida por las 50 000 pesetas que ha concedido el Gobierno para obras públicas con objeto de remediar en lo posible las necesidades de las clases jornaleras.

A última hora quedó anoche en el Bolsin el consolidado al contado y fin de mes á 29'25; subvenciones, á 67'90; dinero. Sostenido.

Lo que ha oído El Estardarte: «Dacia hoy un ministerial algo cabizbajo en el salon de Conferencias del Congreso:»

No cabe duda; la situación ha recibido una puñalada de muerte con el tratado de comercio.

Y uno que le escuchaba, agregó: «¡Y el puñal es de Albacete!» Pues entonces lo que ha recibido la situación es una navajada, y de las de Albacete.

La Epoca de anoche califica de tendencia insensata la que observan algunas actividades fusionistas, procurando presentar á Cataluña como enemiga de las demás provincias de España, creando antagonismos que pueden ser de funestos resultados.

Merece ser conocida en España la siguiente resolución del Gobierno de la República de Honduras.

DECRETO.

Tegucigalpa, Diciembre 18 de 1882.

Considerando: Que tanto en las escuelas del Estado, como en las publicaciones oficiales, no se observan de un modo regular los preceptos gramaticales prescriptos por la Real Academia de la Lengua Castellana: Que tal inobservancia produce una especie de perversion en nuestro idioma, que á seguir enseñando y escrito de esa suerte, llegará á desnaturalizarse y convertirse en una verdadera algarrabia: Que el medio de precaver tan grave mal, y de coadyuvar, al propio tiempo, al progreso de nuestras letras, es adoptar, por regla fija, invariable, las prescripciones de la Real Academia de la Lengua, única corporacion suficientemente docta y autorizada para fijar las reglas y usos del habla castellana; por tanto, el presidente

Acuerda:

1.º En todos los colegios y escuelas de la República se enseñará el español, con sujecion exclusiva al texto de la Gramática de la Real Academia de la Lengua Castellana, última edición de 1880.

2.º La secretaría de Instrucción pública proveerá á los colegios y escuelas suficientes ejemplares del expresado de texto.

3.º Todo documento oficial, cualquiera que sea su linaje, se escribirá con arreglo á los preceptos del texto enunciado; y

4.º La Imprenta Nacional devolverá á sus autores, para que los corrijan, los escritos que deban publicarse oficialmente, y que no estén en la forma gramatical prevenida en esta disposición.—Comuníquese y registrese.

Rubricado por el señor presidente.—Ros.

Telégramas.

PARIS 10.—La prensa conservadora continúa censurando los alardes de los libre-pensadores el viernes de Semana Santa, celebrado con banquetes en diversos restaurantes de París.

Pasan de tres mil el número de personas que tomaron parte en estas comidas, organizadas con un carácter anti-religioso.

El almirante Jaurés, nuevo embajador de Francia en Rusia, saldrá hoy ó mañana de esta capital con dirección á San Petersburgo.

Se asegura que el ministro de Negocios extranjeros ha manifestado al señor Andrieux la conveniencia de que salga

cuanto antes para Madrid, con objeto de encargarse de la embajada

BERLIN 10.—Se guarda reserva en San Petersburgo sobre el proceso que se está siguiendo á consecuencia del descubrimiento de una nueva mina cargada de dinamita bajo el ferrocarril á pocos kilómetros de Moscow.

Se supone que tenía por objeto atender contra el Czar en el caso de que éste hubiera realizado su viaje á la antigua capital de Rusia.

ROMA 10.—La prensa italiana en general usa un lenguaje muy templado y conciliador respecto á Francia.

Se considera probable la aprobacion por las Cámaras italianas del tratado franco-italiano, á pesar de la ruda oposicion de que es objeto.

La prensa liberal vuelve á hablar de la dimision del Cardenal Jacobini del cargo de secretario de Estado del Papa, pero los periódicos católicos lo desmienten rotundamente.

PARIS 10.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 84'10. Id. 5 por 100, 118'30. Españoles: 3 por 100 interior, 00'00 Id. exterior, 27 3/4. Deuda amortizable exterior, 00'00. Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 498'75. Consolidados ingleses, 00'00. Última hora: 3 por 100 interior, 26 9/16. Id. exterior, 28. Deuda amortizable exterior, 45. Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba 498'75

LONDRES 10.—Con motivo de ser hoy fiesta aquí, no ha habido Bolsa.

SAN PETERSBURGO 10.—La retirada del Príncipe de Gortschakoff del Ministerio, y su sustitucion por el Sr. Giers, se considera en los círculos políticos como un triunfo del partido de la paz.

BERLIN 10.—Segun correspondencias de San Petersburgo, es probable que se aplase la ceremonia de la coronacion del Czar en Moscow, pues segun las comunicaciones de la policia dirigidas al Gobierno, aquella ciudad está infestada de nihilistas, hasta el punto de que la policia declara que no puede responder de la seguridad del Emperador si verifica ahora su viaje.

LONDRES 10.—El célebre agitador y diputado Parnell ha sido puesto en libertad esta mañana, segun despachos de Dublin.

PARIS 10.—El periódico Le Journal des Debats publica hoy un extenso artículo sobre los sucesos de Cataluña.

El articulista cree que el tratado de comercio franco-español no es la verdadera razon de la agitacion que se nota en aquellas provincias.

La agitacion, dice, está realmente determinada por los proyectos financieros del ministro de Hacienda, Sr. Camacho.

Ocupándose el mismo periódico del proyecto de la conversion de la deuda, dice que los rentistas españoles deben estar satisfechos, toda vez que su situacion quedará definitivamente asegurada, permitiendo al mismo tiempo consolidar el crédito de España bajo sólidas bases.

Termina diciendo que la conducta del Gobierno español es honrosa, y que le obliga á mantener los proyectos. El Gobierno actual, continúa, es más fuerte que sus predecesores El Rey de España tiene talento, es popular, y la prosperidad de la Península renace, su riqueza progresa y dentro de cinco ó seis años España será trasformada, renunciando su crédito de una manera definitiva. Cataluña no tendrá que sentir las consecuencias del tratado de comercio, antes bien, verá crecer considerablemente su capital y su crédito.

El artículo está firmado por el economista Sr. Leroy Beaulieu. DUBLIN 10.—Ha sido puesto en libertad bajo palabra de honor, y por sólo ocho dias, el célebre agitador Parnell, con objeto de que pueda venir á ver á su hermana, cuyo hijo acaba de fallecer.

LONDRES 11.—The Daily Telegraph dice que el Czar de Rusia mandó llamar á su embajador en Londres, Sr. Lovanoff, para ofrecerle la cartera del Interior.

En el caso de que acepte, el conde de Orloff será nombrado embajador en Londres, y el general Ignatieff en París.

Se atribuye alguna importancia política á estos cambios, debiendo interpretarse en sentido pacífico.

En cuanto á la cuestión interior de Rusia, se cree que no tendrá influencia alguna, pues en el Palacio de Gat-

china predominan las tendencias intransigentes.

The Standard publica un despacho anunciando el próximo nombramiento del Sr. Taft para el cargo de ministro de los Estados Unidos en Londres.

Fabra.

Toros.

Ayer sonaron los clarines á las cuatro en punto, y desvolvió á descomenzarse la primera corrida de abono.

Los chulos que se lidiaban eran de Concha Sierra, oriundos de Sevilla, y los guapos eran Lagartijo, Angel Pastor y Gallito.

El tiniente de arcabuz, Sr. D. Simon Perez, presidia, y los guapos se presentaron en el ruedo, abriéndose el estribel para que asomara la fila Mesonero.

Tomó el chico cinco empujones de Calderon á cuenta de tres talagazos y una arpa difunta para in eterno.

Fuentes perdió dos cucarachas, y Bartolesi cayó en el suelo de la misma arena, pasando á mejor vida un organito.

Juan Molina y el Gallo siempre entre los cuernos, al pelo.

Lagartijo, de azul y oro, remató de un pinchazo.

¡Ole por el chavosillo!

Canastero mandó al otro mundo cuatro perdices desollás, sufriendo el señor Calderon dos tumbos de los de ordago.

Manuel Campos y Barbi rigulares en sus entrevistas respetuosas.

Angel Pastor, de morado y negro, más de una vez salió de naja y embrocado, y siendo desarmado por la fiera.

Con dos pinchazos y una delantera tendía su acostó. Jaro en la descarnamiento lo remató á la tercer puñalá

Cortito asomó la gaita por el chiquero. Fuentes, acometido por el señor Cortito, cayó al callejon, dejando entre los pitones al rocicante.

Manoliyo Calderon rajó dos veces, besó el suelo tres y perdió el contratista del menú dos embulltos.

En otro marronzazo Calderon amorrió á nuestra madre tierra y se finiquitó otra estantigua.

¡Señores, qué herradero y qué modo de nevar!

Morenito y Cuatro-dedos retebien.

¡Así es como se prenden sarsillos!

El Gallo se presentó ante su amigo, bailando un zapateao, y de una media estocá se convirtió el bravocon en una mojama.

Aplausos.

Perdigon paró los pieses ante siete verónicas de Rafael, ceñtas y con arte.

El príebico desecho en un mar rojo de aplausos al maestro.

Manuel Calderon mojó cinco veces, perdiendo una lechuga.

Fuentes atizó tres varas como el Ornipolente quiso, sacando la flauta que montaba heria.

Gallo y Juan, requetebien.

Rafaelito se tiró con una por derecho y con alma.

El Sr. Perdigon pasó al otro barrio. ¡Qué modo de aplaudir, caballeros! Pero, caye, ¡qué es lo que sucede en el tendío?

Capirote era lo lo que se yama una gran figura.

Salió como una avispa del calabozo, y Angel detuvo su viaje con cinco verónicas.

Calderon metió la lanza nueve veces; Fuentes dos, y Bartolesi tres.

Pulga y Ojeda rigularmente.

Sonaron los clarines, y Angel Pastor se encaminó con recelo, que en mi tierra suele llamarse gindama.

El tero ganaba terreno; el diestro fué embrocado, y próximo á las tablas quiso el chico salirse cambiando el trapo de unos dátilles á los otros, y el bicho no le dió tiempo, pues acometió haciéndole caer.

El público se levantó de sus asientos. Pastor comprendió el peligro, y se escurrió hasta pegarse en las tablas; pero la fiera derrotó, dándole un puntazo, y al dar otra segunda cornaa le cogió con el arma por el costado derecho, suspendiéndole y volteándole hasta dejarle caer de nuevo.

Sus compañeros naa pudieron hacer, por la rapidez de la lucha.

El pobre Angel se levantó entoa vía, agarrándose el pecho con las manos; pero vaciló, y fué cogido por sus amigos y conducio á la enfermería.

Los espectadores de los tendtos, y aún más, los de los parques, tenian en el serbante del rostro un escrúpulo de dolor.

Rafael cogió los avíos de amortajar, y dió una arrancando y corta, que hizo rodar por el circo al asesino.

El auditorio preparó una de palmas que ni en las Américas.

Escribano no probó el gusto al gierro. Cuatro-dedos y Morenillo, bien. El Fernando Gomez remató la fiesta con una jonda y aceriá. Aplausos de granizá.

Risumiendo: La corria, buena. Los cornúpetos, excelentes. Los piqueros, rigular. Los espadas, trabajadores. Los menos, haciendo heroicidás. La entrada, hasta el tejao. El tiempo, de mistó.

AGUARDIENTE.

El último parte facultativo del médico Sr. San Roman que asiste al diestro Angel Pastor, que alcanzaba hasta las dos y media de la madrugada, dice que el enfermo continuaba en el mismo estado de gravedad; que la fiebre era bastante intensa y se había iniciado la inflamacion en la herida; pero que había esperanzas de salvarle, siendo falsa, por consiguiente, la noticia que corrió anoche por Madrid de que había fallecido á las ocho de la noche. Tambien tiene el mismo espada un varetano en el muslo derecho, pero sin importancia.

Seccion comercial.

Córdoba 7 de Abril.—En vinos poco movimiento y sin alteracion en los precios.

Hé aquí los precios del mercado: Trigo de 59 á 64 rs fanega; cebada de 36 á 38; habas á 46; garbanzos de 60 á 140, escaña á 32.

Harina de primera de Castilla de 23 á 25 rs. arroba; del país á 22; de segunda á 21'50; de tercera á 16.

Aceite fresco en los molinos, superior, á 34 rs. arroba; añejo con granillo á 30; en la ciudad de 38 á 42 decálitro.

Peñafiel 7 de Abril.—Trigo á 55 reales fanega; centeno á 28; cebada á 32; algarrobos á 25; yeros á 26; alubias á 60; avena á 22.

Garbanzos á 140, 120 y 80, segun clase. Muelas á 45; guisantes á 38.

Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 19; tercera á 15.

Salvado fino á 16 rs. farrega; salvadillo á 13.

Patatas á 3 rs arroba.

Merma (Búrgos) 7 de Abril.—Trigo de 48 á 53 rs. fanega; cebada á 31; avena á 20; yeros á 34; titos á 30.

Garbanzos buenos de 12 á 14 rs. celemin.

Vino para el consumo á 40 cuartos azumbre y para fuera á 12 1/2, habiendo salido el dia pasado un envase pequeño de D. Federico Arroyo, para Búrgos.

Carne de vaca y carnero á 2 rs. libra; de cerdo á 3

Leon 5 de Abril.—Los precios que hoy han regido son:

Trigo de 56 á 60 rs. fanega; centeno de 36 á 37; cebada de 30 á 32; garbanzos de 120 á 124; alubias de 57 á 62.

Valladolid 10 de Abril.—En los almaceres generales de Castilla han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron de 55 á 55 1/2 reales las 94 libras.

100 fanegas de centeno, de 28 á 28 1/4 las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido sobre unas 200 fanegas de trigo, pagándose á 54 rs. las 94 libras.

ESTADO DEL TIEMPO.

Mientras las débiles presiones existentes sobre el Mediterráneo se desvían hacia el Oriente, el barómetro se eleva al Oeste y Norte, de suerte que las presiones son superiores á 750 milímetros en todo el Continente. La temperatura tambien aumenta, especialmente al Oeste, en la region británica y en el Cantábrico. Vientos muy varios y en calma.

En España el barómetro se eleva lentamente. La temperatura tambien se eleva, repartiéndose con bastante igualdad por toda la Península. Los vientos en calma, dominando los del Norte. El cielo se despeja. Mar tranquilo. Temperatura suave; tiempo apacible.

Presion máxima, 766'6 en Oporto y Lisboa; mínima 759'7 en Cartagena.

Temperatura máxima, 22'8 en San Sebastian; mínima, 7'8 en Teruel.

Temperatura máxima en Madrid, 19'8; mínima, 2'8.

Seccion religiosa.

Día 12.—San Víctor, San Cenon y San Constantino.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 8, Del 10. Rows include Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, etc.

Descuentos. Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem. id. bonos de 30 de Junio de 1876 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resulta do de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Best, PLAZAS, Daño, Best. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Ávila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Cartago, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadala, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M., Pamplona, Pontevd., Reus, Salamanca, S. Sebast., Santand., St. Cruz, de Tenfe, Santiago, Segovia, Sevilla, -oria, Tarragn., Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza, Habana, Puerto-Rico, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Génova.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de Paris, de todo lujo y se venderá MUY barato.

427.—Una medicina sorprendente.—La materia medica no puede jactarse de droga alguna que haya producido curas más extraordinarias en los casos más desesperados que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp.

Siendo especialmente rico en los elementos nutritivos, no es solamente un específico para los males crónicos que atacan los órganos de la respiración, sino que es sin igual como una medicina para

engordar y fortalecer á los enfermos. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Se hacen suscripciones a este popular diario, a razon de 2 ptas. 50 ctmos. al mes, y 7 el trimestre en el centro de suscripciones de la calle de Zoco, núm. 5.

SAUD A TODOS... REVALENTA ARABICA... 22 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dipepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemor. ventos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todas las desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Cura núm. 69.921.—(Saisons (Aisne), el 10 de Enero 1838. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es inútil padecer dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su

término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De Caselles, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. María Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vómitos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, y otras y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.213: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744: El doctor medico Shortland, de hidropea, y estreñimiento.—Núm. 49.522: Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 18 rs.; 1 libra, 12 rs.; 3/4 libra, 8 rs.; 1/2 libra, 6 rs.; 1/4 libra, 3 rs.; y de 24 libras, 306 reales.

Depositarlos en Murcia, Sres. Alomar y Bazar, Zoco, 5, Sortes y co-pañía; en Barcelona, S. Ferrer hermanos, de guerra; en Lérida, D. José Boreu, farmacia; y D. Capatzen San Martín, de Palma, chocolateros.

Regent Street W., Londres, y 8, rue Cassini, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sobrepapeles y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres gigantes, en el establecimiento de La Paz Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 5 ctmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y los mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupan. Toda inserción en la primera edición, excepto los comen-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque. Cuarto menguante á las 6 y 13 mts. m. en Carriacurulo.—Vario.

Table with columns: Dia 13 Abril, SALIDA, PUESTA, Sol., Luna.

Boletín religioso.

Santos.—Jueves: San Hermenegildo rey de Sevilla. Cultos.—En la iglesia de San Agustín continúa mañana el solemne octavario que á Jesús Sacramentado dedica su venerable congregación de Vela y Alumbrado.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. FUNCION PARA MAÑANA MARTES: 1.ª DE ARONO. La ópera italiana en cuatro actos: Il Trovatore.

ANUNCIOS.

PASTELERÍA de BONACHE, se sirven los renombrados pasteles á todas horas del día.

GUANTES de cabritilla y de piel de Suecia de la mas rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

CAPÉ NERVINO MEDICINAL. Maravilloso secreto árabe exclusivo el Dr. Morales. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientro, los nerviosos y los de la infancia en general.

GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL. medicamento seguro, agradable é inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.

NO MAS CABELLOS BLANCOS. Tratamiento por escoceses. De DICQUEMARE abnd. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Jarabe rábano yodado Alomar. Nuestro JARABE ha sido preconizado por vários acreditados facultativos que han tenido ocasion de probarlo en su numerosa clientela.

CONVITURIA. Se ha abierto una nueva en la plaza de S. Julian, junto al comercio de los Catalanes, dirigida por Fulgencio Moya.

RECLUTAS. En la Agencia de negocios de Marina y Comp.ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, percibiendo estos 8 rs. diarios, y el corredor que los presente percibirá 320 rs. También la Agencia facilita sustitutos para el servicio militar á depósito y á plazos.

Aceite de bellotas PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiéneo) y como terapéutico en la cabellera.

PAPEL DE FUMAR de hilo puro y anacahuita, el mas higiénico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 3 céntimos de peseta el briño, calle de Zoco, 5.

LA CONDESA HORTENSIA por Méry. Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ Zoco, 5 y se remite el que viénespara 5 rs.

Se vende en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPORES. 1.ª FIJAS Y 2.ª MOVIBLES. MAQUINA HORIZONTAL. Locomovible ó sobre patines. Caldera de llama directa de 5 á 50 caballos.

INYECCION DE LA CRUZ ROJA De A. BOUVIER, Farmo de Paris. SULFOTANATO DE ZINC Y SATURNO. INFALIBLE LA MEJOR QUE SE CONOCE.

A LOS AYUNTAMIENTOS. Pliegos para el amillaramiento, á 25 ctmos. de real uno. Id. para el apéndice, á 20 ctmos. Id. para el reparto, á 25 ctmos. Id. para la matrícula, á 20 ctmos.

COMPANIA COLONIAL. Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á va or. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFES EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.

PECTORAL DE ANACAHUITA. Reconocido en todas partes como la mejor preparación para el pecho que se conoce para el alivio inmediato y completo de toda clase de...

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.